



ESPAÑA

(19) ES (11) **253062** (10) Y
 (21)
 (22) FECHA DE PRESENTACION
 22-9-80

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1980

(30) PRIORIDADES:
 (31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
 E 06 B 9/20

(54) TITULO DE LA INVENCION
 "DISPOSITIVO MEJORADO PARA LA TRACCION DE CORDONES".-

(71) SOLICITANTE (S)
 Don Ovidio ACERO FERNANDEZ.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 Ledesma Ramos nº 11-3º -BILBAO-

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
 E. GONZALEZ VACAS.-

El modelo tiene por objeto, conforme indica el enunciado, un dispositivo, que aplicado sobre los cordones de persiana, por ejemplo, sirve para efectuar con comodidad tracción sobre ellos.

5.- El cordón atraviesa en forma permanente el conjunto del dispositivo, pero en el momento en que manteniendo el dispositivo en la mano se oprimen entre sí sus dos partes con los dedos de una de las manos, entonces se verifica una sujeción interna del cordón y se puede traccionar.

Por tanto el dispositivo, se acciona con una sola mano.

15.- Cuando se oprime con los dedos, se verifica la sujeción interna del cordón y seguidamente, manteniendo la presión, se puede verificar la tracción del cordón para desplazarle.

20.- Aflojada la tensión de los dedos, se suelta el cordón y en una nueva posición desplazada del dispositivo, se puede repetir la operación cuantas veces se desee.

Las partes fundamentales de este dispositivo son las siguientes:

25.- Tiene una pieza base (1) de forma y tamaño adecuados, para poder ser utilizada con una sola mano. Esta pieza base presenta unos orificios a través de los cuales pasa el cordón (16), el cual queda alojado entre los dos tabiquillos interiores (3), precisamente en el espacio (5) y enfrentado en forma permanente a la zona estriada (10).

30.- Una segunda pieza (2), montada en forma bas--

culante sobre la pieza de base, tiene unos apéndices -- (11) que se alojan en el orificio (7).

Cuando los dedos de la mano, después de efectuado el montaje del modo que se aprecia en la figura - 1ª, oprime el conjunto, ocurre lo siguiente:

5.-

La pieza (2) oscila en torno a su eje (11), - el nervio (13) se apoya en los topes (8), pero gracias a la presión de los dedos y a la elasticidad del material, el giro continúa de modo que la parte (14) que es solidaria de la pieza (2), con su parte extrema (15) -- oprime y sujeta el cordón contra la parte estriada (10). Es de este modo como se logra retener el cordón. En cuanto cede la presión de la mano, la elasticidad de la pieza 2, deja en libertad al cordón.

10.-

15.-

Una vez se haya comprendido con mayor claridad, el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación; en la que se exponen los detalles más particulares del

20.-

Modelo, como asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada por tanto esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

25.-

30.-

Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujos ilustrativos que a esta

memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

5.-

En estos dibujos se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, -- que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

10.-

En los dibujos:

La figura 1ª es una sección del conjunto del dispositivo, cuando mediante la presión según "A", se hace la retención del cordón (16).



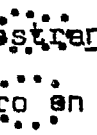
15.-

Se ha de advertir, como la presión según "A" se hace en forma alejada del punto de giro 12 y dirigiendo toda la fuerza de retención directamente sobre la pieza interior 14, que en última instancia hace la retención del cordón contra la zona también estriada.



20.-

La figura 2ª es una vista en sección, mostrando las dos piezas que constituyen el conjunto, pero en forma separada.



25.-

La figura 3ª es una vista por su plano interior, de la pieza que oscila por la presión, mostrando sus refuerzos internos y la zona 15 que incide directamente sobre el cordón para su sujeción.

30.-

La figura 4ª es una vista en planta de la cajera o pieza dentro de la cual por una parte pasa el cordón y por otra se mueve la pieza 2.

La figura 5ª es una vista en sección del modo que se hace el montaje de unión de giro de ambas piezas,

ya que gracias a esta disposición no se precisa de ningún pasador y el montaje es sencillo.

La figura 6ª es una vista que muestra ya montado el punto de giro,

5.-

La figura 7ª es una vista en sección de la pieza 1.

10.-

Tiene como misión esta vista, mostrar, el orificio de paso del cordón 4; los dos tabiques interiores 3 que guían al cordón; los topes laterales 8, que permiten el apoyo de los salientes del elemento móvil 2, precisamente en su zona 13. Gracias a estos topes y a la elasticidad del material, el elemento 2 al cesar la presión en "A" retorna con un grado de separación conveniente que deja libre circulación al cordón.

15.-

Descripción de los puntos más importantes del dispositivo:

20.-

El nº 1 indica el cuerpo principal, que es atravesado por el cordón 16, en cuyo cuerpo se alojan los pitones 11, para permitir la oscilación del mango 2.

25.-

El nº 2 señala el mango de apriete que oscilando en los pitones 11 y mediante el apéndice interno 14, y la presión según "A", sujeta al cordón contra la zona estriada interna 10.

30.-

El nº 3 son los nervios internos que guían al cordón, siendo -4- los orificios de paso del cordón y -5- el canal de paso y guía del cordón, precisamente entre los nervios -3-.

El nº 6 indica las pequeñas ranuras inclinadas que desembocan en sendos orificios -7- de la pieza

de base, que facilitan la introducción de los pivotes -11- de la pieza -2- en dichos orificios -7-.

5.-

El nº -8- indica los salientes interiores, que sirven de tope limitador de giro a la palanca 2 ante la presión según "A" y por la elasticidad de la misma permite el retorno automático de la misma.

El nº 9 señala la forma de cuña de los salientes o topes -8- que limitan la penetración de la pieza -2- en el cuerpo hueco de base -1-.

10.-

El nº 10 son las estrias previstas en el fondo del cuerpo de base -1-, que facilitan la sujeción del cordón, siendo -11- los pivotes de la pieza -2-, los cuales, encajados en -7-, permiten la oscilación de dicha pieza -2-.

15.-

El nº -12- son las orejas de la pieza -2- donde se encuentran los salientes -11-, siendo -13- el nervio interno de la pieza 2, que descansa directamente sobre los apoyos 8 de las partes salientes 9.

20.-

El nº 14 indica el saliente interno de la pieza 2 que concluye en las estrias 15 y sirve para sujeción del cordón, presionándolo contra las estrias -10- del cuerpo hueco de base -1-.

25.-

El nº 16 es el cordón que se trata de sujetar, para efectuar la maniobra de tracción.

30.-

Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente, que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

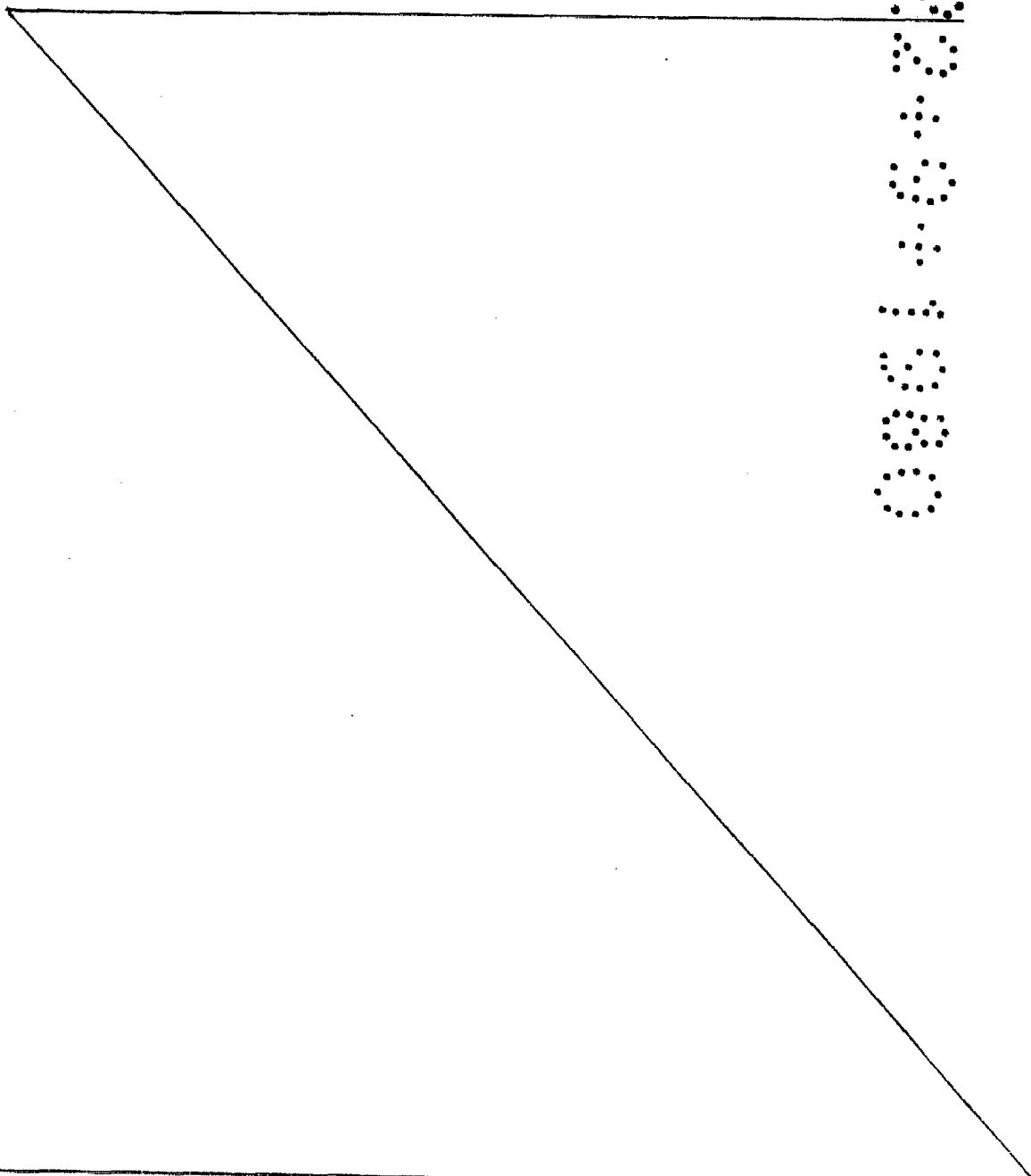
Se reitera, que en el objeto que constituye -
el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse to-
das aquellas modificaciones de detalle que las circuns-
tancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y - -
cuando que con las variantes que se introduzcan, no se
cambie, altere o modifique, la esencialidad del invento
descrito.

5.-

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para -
todo el territorio español, el contenido de las siguien-
tes:

10.-



REIVINDICACIONES

5.- 1ª.- Dispositivo mejorado para la tracción de cordones, que está constituido por una primera pieza de base (1), facultativamente paralelepédica, con uno de sus lados abiertos, y por una segunda pieza (2), suspendida, articuladamente, mediante pivotes laterales (11) entre las paredes mayores de la pieza de base (1) estando previstos entre ambas piezas, medios para retener un cordón (16) que desliza por el interior del cuerpo de base (1).

15.- 2ª.- Dispositivo mejorado para la tracción de cordones, según nota primera, que se caracteriza porque la pieza de base (1) cuenta en sus paredes laterales con crestas (9) que forman topes (8) para limitar la penetración de la pieza de presión (2) en el interior del cuerpo de base (1).

20.- 3ª.- Dispositivo mejorado para la tracción de cordones, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque el cuerpo hueco de base (1) tiene producidos en sus lados testeros, sendos calados (4) por los que el cordón de tracción a retener (16) atraviesa dicho cuerpo de base.

25.- 4ª.- Dispositivo mejorado para la tracción de cordones, según notas 1ª y 3ª, que se caracteriza porque la pieza de base (1), facultativamente, cuenta en su fondo, con dos tabiquillos homólogos y recíprocamente paralelos (3) que se extienden entre los testeros de dicha base formando un canal de guía (5) por el que puede deslizar el cordón (16).

30.- 5ª.- Dispositivo mejorado para la tracción de

cordones, según nota 1ª, que se caracteriza porque el -
cuerpo de base (1) posee en su fondo, una prominencia -
estriada (10) sobre la que se encuentra situado el cable
de tracción (16) sobre el que ejerce presión un apéndice
5.- estriado (14-15) solidario de la pieza de presión --
(2) para aprisionar el cordón entre dicha cresta estria-
da (10) de la pieza de base (1) y el apéndice (14) de -
la pieza basculante (2) cuando ésta es presionada entre
los dedos de la mano.

10.- 6ª.- DISPOSITIVO MEJORADO PARA LA TRACCION DE
CORDONES.

15.- Todo ello conforme se describe y reivindica --
en la presente memoria, que consta de NUEVE hojas, es --
critas a máquina por una sola de sus caras y dibujos --
que la ilustran.

Madrid, 22 de Septiembre de 1.980

E. GONZALEZ VACA

P. 57

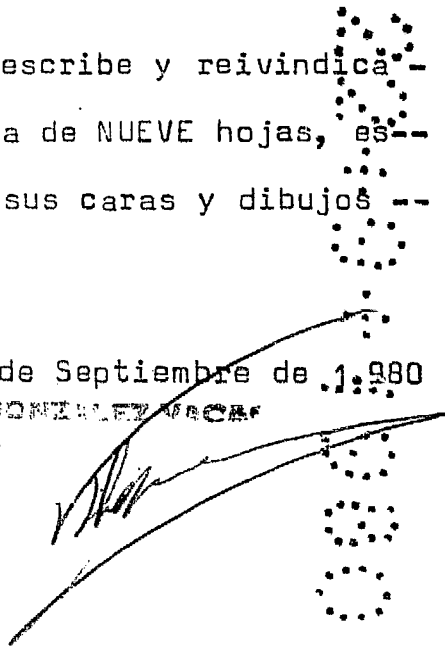
A vertical stamp consisting of a series of dots arranged in a column, with a handwritten signature or scribble overlapping it from the left.

Figura 3ª

Figura 1ª

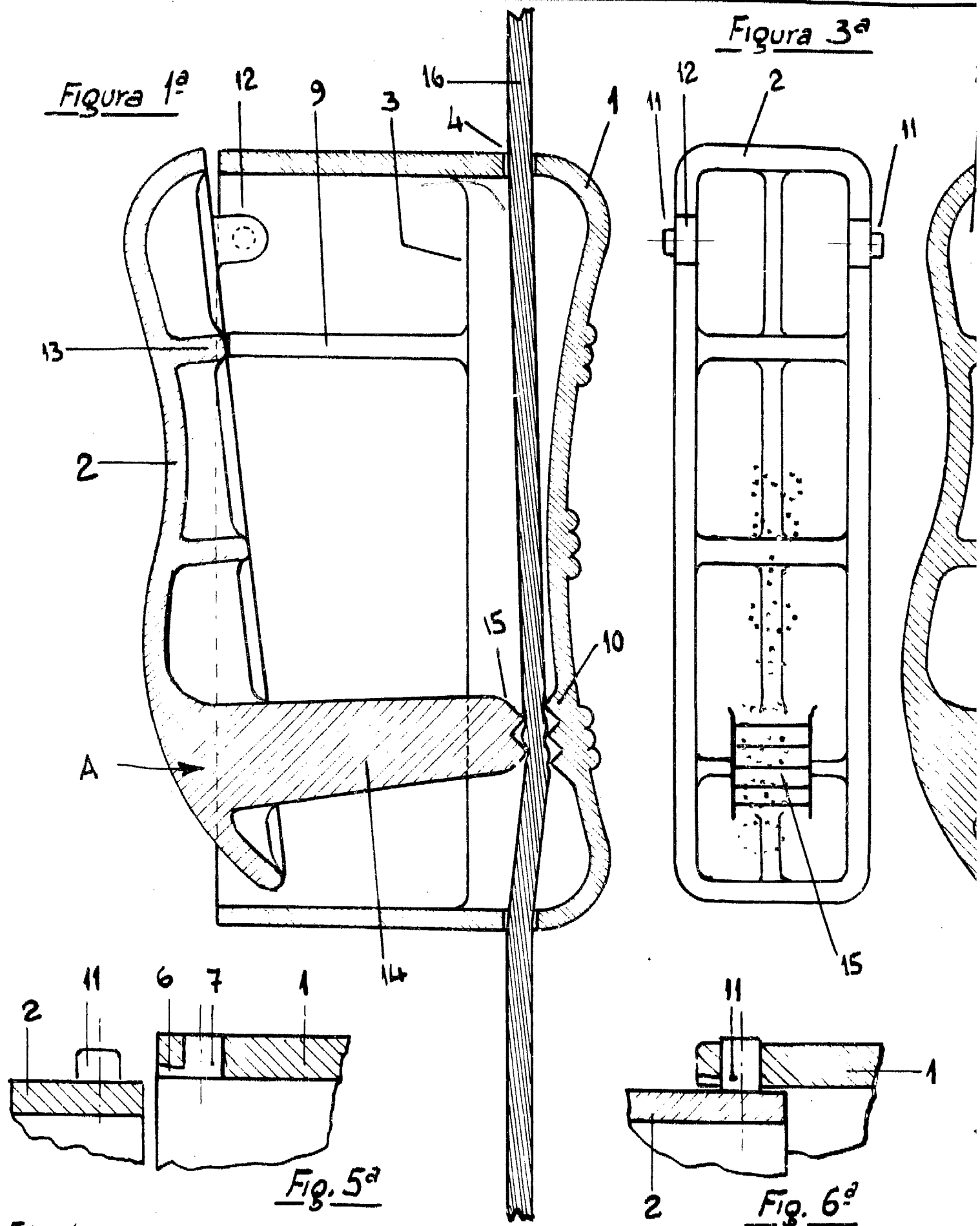


Fig. 5ª

Fig. 6ª

Escala variable

Figura 2ª

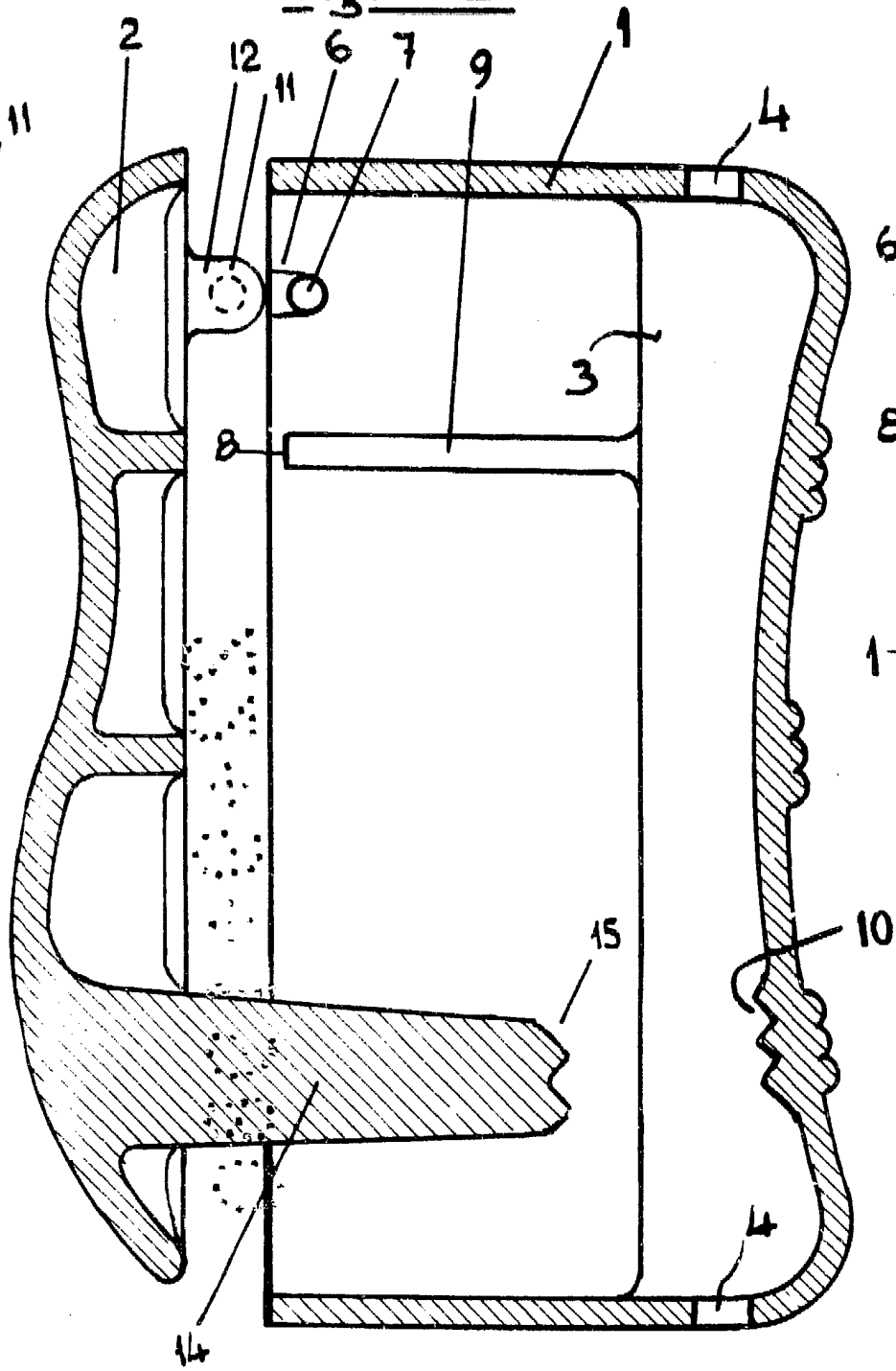


Figura 4ª

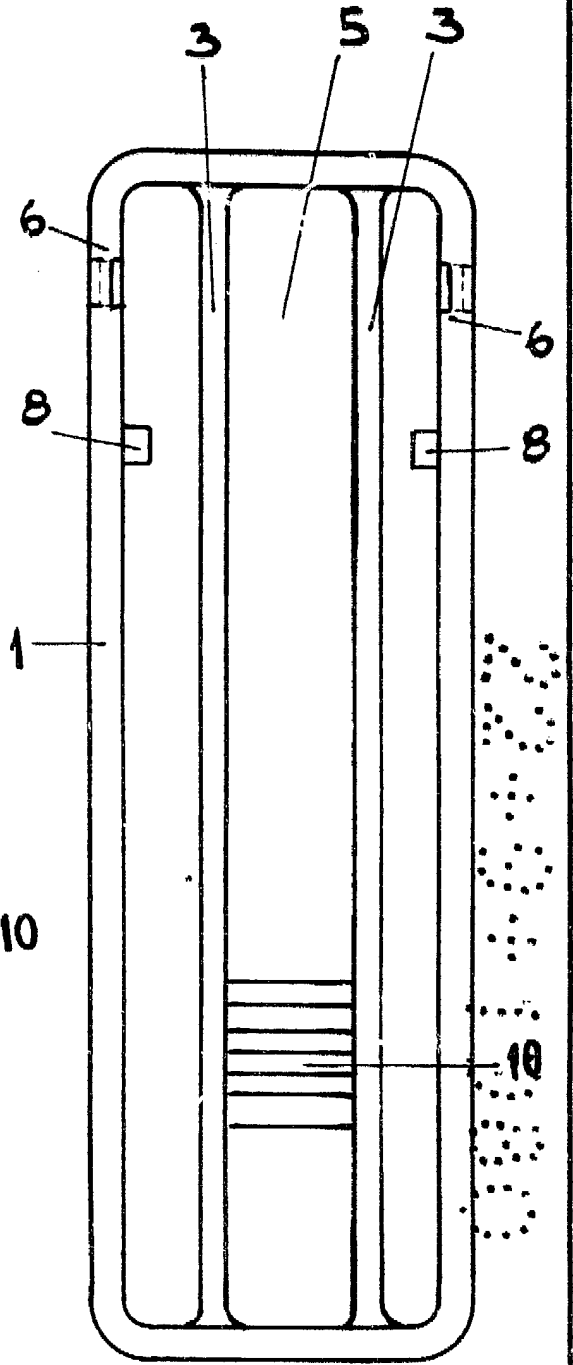
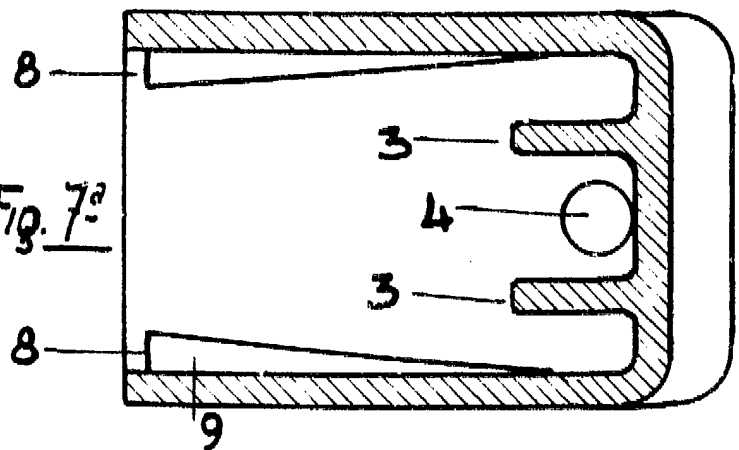


Fig. 7ª



Madrid, 22 Septiembre 1.980
E. GONZALEZ VACA
P. E.